



Columna



*Gastón von Mühlenbrock*  
Diputado por Los Ríos

## Mecanismos biométricos

Con el propósito de crear un mejor escenario donde los adultos mayores y personas discapacitadas puedan desarrollarse plenamente, esta semana ingresamos un proyecto de ley para que el Estado implemente un mecanismo con la idoneidad tecnológica suficiente, como alternativa al sistema de huella digital y así facilitar la realización de trámites en los servicios públicos para aquellas personas discapacitadas y adultos mayores que presentan problemas para identificarse o autenticarse con su huella dactilar.

Si bien es cierto que en el último tiempo se han elaborado políticas públicas que establecen medidas, herramientas y otros apoyos en directo beneficio de quienes que por su condición física o psíquica presentan dificultades en la utilización de bienes públicos o en la realización de ciertos trámites, siguen existiendo brechas.

Una de estas se presenta al momento de realizar trámites que exijan una identificación o autenticación por huella digital, donde muchos adultos mayores y personas discapacitadas presentan dificultades físicas para identificarse por este medio, principalmente debido al desgaste de su huella dacti-

lar, provocando que en varios casos se vean impedidos de realizar ciertas diligencias que exigen este mecanismo de acreditación, por no contar el servicio público o institución con un mecanismo alternativo de validación.

Esta situación es recurrente y en la mayoría de los casos podría evitarse, disponiéndose de un medio con una tecnología similar que permita comprobar la identidad del usuario, por ejemplo, reconocimiento facial, ocular, clave dinámica, entre otros.

Es el Estado el que debe adaptarse a las distintas dificultades que presenta la ciudadanía, especialmente aquellos grupos más vulnerables que por su avanzada edad o su condición física, tienen dificultades para realizar trámites que pueden para muchos otros resultar cotidianos, pero que en la práctica a ellos se les dificulta poder realizar.

Por lo anterior, es que buscamos acercar brechas y esperamos que el Estado de prioridad e invierta en estas personas, ya que lo que buscamos es facilitar el acceso a trámites que bien podrían realizarse con tecnología de reconocimiento facial, de retina u otros.